



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



Medellín,

Señores

COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN

Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional

Asunto: Solicitud de inicio y compra mediante el Acuerdo de Marco de Precios Instrumento de Agregación de Demanda Productos y Servicios Licencias Microsoft. Número de proceso CCE-116-IAD-2020 de febrero 24 de 2020 hasta febrero 24 de 2022.

Teniendo en cuenta el catálogo de bienes de los Acuerdos Marco de Precios, publicados en la Tienda Virtual en la página web de Colombia Compra Eficiente, <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/tecnologia/software-por-catalogo> y revisada la disponibilidad y precio de las licencias de Microsoft ofrecidos, se solicita el inicio y compra por medio de Acuerdo Marco de Precios en consideración a la siguiente información:

DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

El Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “UNIDOS POR LA VIDA”, en su Línea Estratégica 5 Nuestra Gobernanza, Componente 7 Gobierno digital, contempla el programa 5.7.1 - Fortalecimiento de las tecnologías de la Información y la comunicación TIC, cuyo objetivo principal es fortalecer la infraestructura TIC para el aprovechamiento de la tecnología en nuevos procesos digitales, en los servicios actuales y el avance hacia un desarrollo integral y sostenible.

La Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo organizacional del Departamento de Antioquia, debidamente facultada para celebrar el presente contrato por delegación que le hiciera el Señor Gobernador del Departamento, para suscribir contratos de esta naturaleza según Decreto Departamental 0007 de enero 02 de 2012.

La Dirección de Informática adscrita a la Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional del Departamento de Antioquia, mediante el Decreto Departamental 2575 de 2008, modificado por la Ordenanza 8 de 2013, tiene dentro de sus funciones:

FUNCIONES DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL.

– Son funciones de la Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional las siguientes:





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



(...)

2. Promover el fortalecimiento institucional a través de la aplicación de sistemas integrados de gestión, metodologías de desarrollo organizacional y tecnologías de la información y la comunicación.

Además la DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA tiene las siguientes FUNCIONES GENERALES:

- Asesorar y apoyar a las diferentes dependencias en los procesos de construcción de nuevos sistemas de información corporativos y en la adquisición e instalación de equipos de cómputo de acuerdo con las normas y políticas que se dicten en materia informática
- Apoyar a las dependencias de la administración en la adopción de políticas y estándares para el desarrollo de los diferentes sistemas de información
- Coordinar y gestionar la administración de la red corporativa, equipos de cómputo centralizados y bases de datos
- Garantizar la gobernabilidad, sostenibilidad, desarrollo y seguridad de toda la plataforma de las TICs en la Gobernación de Antioquia

Aunando esfuerzos para lograr la legalidad y la transparencia, se realiza el interés fundamental en la información, bajo la premisa de “no poder gobernar lo que no se conoce con un nivel suficiente de certeza y veracidad”, se destaca entonces con papel protagónico la necesidad de contar con información temática y sectorial a distintos niveles, que permita a las diversas dependencias que componen la Gobernación, atender sus necesidades misionales y aportar al conocimiento y a los procesos de Planeación del Departamento.

La administración departamental cuenta con un conjunto de servidores físicos y virtuales con sistema operativo Windows Server y SQL Server de Microsoft, que permiten poner al servicio para un amplio catálogo de servicios tecnológicos, tales como: SAP GUI, Mercurio, portal ArcGis, ArcGis y MapGis, Osiris, Kactus Ofelia, Turneros, Servidores de Archivos donde reposa toda la información institucional (Sistema SAN y NAS), Sitios Web de: Impuesto de Vehículos, Isolución, manual de funciones Sisdeco, Xenco - Fondo de la vivienda, Factura Electrónica, Archibus, Organismos comunales, Jurídico legal, Registro minero, Opus, Sisval, Kactus, Pasivocol, Pasaportes, SISMANA, entre otros, que facilitan la atención de los usuarios internos y externos; servicios ejecutados sobre la plataforma de cómputo a nivel de servidores en ambientes Windows de Microsoft.

Igualmente se tiene información vital del área de Salud en Servidores Windows sobre el motor de base de datos SQL Server de Microsoft donde opera: Sismaster, CRUE, Paisoft, Estadísticas vitales, Tutelas, BI, SISSAPRO, entre otras.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



Como requisito de Ley es necesario mantener y suscribir licenciamientos según sea el caso del ambiente sobre el que se trabaje. Para este proceso en particular, se pretende renovar el Licenciamiento Microsoft sobre la plataforma de servidores (Windows Server y SQL Server).

El licenciamiento Microsoft a nivel corporativo se adquiere en modalidad de Software Assurance, dado que, al adquirirse de esta forma, ante nuevas versiones liberadas (que en promedio se liberan versiones cada uno o dos años) se tiene derecho a utilizar las últimas versiones liberadas, pagando un 30% de valor de compra de las licencias, cada dos años se requiere renovar estas licencias adquiridas. Mantener actualizados los servidores a última versión, se torna en ambientes corporativos indispensable, toda vez que se minimizan los riesgos de vulnerabilidad y/o pérdida de información por intrusiones no autorizadas y por otro lado, el mantener actualizados los sistemas operativos y motores de bases de datos instalados en los servidores, es un requerimiento de los fabricantes (para este caso Microsoft), ya que solo garantizan soporte a las últimas dos o tres versiones liberadas, por lo que si se presentasen fallas en aplicaciones o servidores con software obsoleto, no se contaría con soporte de parte del fabricante y se podría llegar a generar pérdida de la información corporativa con consecuencias desastrosas.

Dentro del licenciamiento que se tiene en la actualidad para renovar el software assurance tenemos:

Descripción del Producto	cantidad
Microsoft®CoreInfrastructureSvrSteDCCore SoftwareAssurance Government OLP 2Licenses NoLevel CoreLic Qualified	148
Microsoft®CoreInfraSvrSteStdCore SoftwareAssurance Government OLP 2Licenses NoLevel CoreLic Qualified	152
Microsoft®SQLSvrEnterpriseCore SoftwareAssurance Government OLP 2Licenses NoLevel CoreLic Qualified	16
Microsoft®WinRmtDsktpSvcCAL SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel UsrCAL	47





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



Microsoft®Windows®ServerCAL SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel UsrCAL	2,252
Microsoft®WindowsServerSTDCORE SoftwareAssurance Government OLP 2Licenses NoLevel CoreLic	77

Igualmente, para la Secretaria Seccional de Salud se tiene un ambiente de clúster virtualizado, que a la fecha está compuesto de tres (3) servidores, que se encuentran dos en modo activo y uno en modo pasivo, esto es en caso de falla de un servidor el tercer servidor entraría a reemplazar el que presenta fallas mientras se soluciona el error y una vez reestablecido el servicio en el servidor afectado el tercer servidor nuevamente se retira del ambiente de producción. Sin embargo, ante la alta demanda y requerimientos de procesamiento se requiere habilitar el tercer servidor para que integre el ambiente de producción y poder tener los tres servidores en ambiente activo-activo-activo permanentemente, para lo cual se requiere adquirir el siguiente licenciamiento Microsoft así:

Descripción del Producto	cantidad
Microsoft®SQLSvrEnterpriseCore License/SoftwareAssurancePack Government OLP 2Licenses NoLevel CoreLic Qualified	8
Microsoft®WindowsServerDCCore License/SoftwareAssurancePack Government OLP 2Licenses NoLevel CoreLic Qualified	8

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO

Renovación y Adquisición de Licencias Microsoft para la plataforma de Servidores de la Administración Departamental, a través de Orden de compra mediante el Acuerdo de Marco de Precios: Software por catálogo Instrumento de Agregación por Demanda CCE-116-IAD-2020 de febrero 24 de 2020 hasta febrero 24 de 2022 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y Microsoft.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



Los Productos y Servicios de Microsoft están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como lo indica la siguiente tabla:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
43233000	Difusión de tecnologías de información y comunicaciones	Software	Software de entorno operativo	

Fuente: Colombia Compra Eficiente

3. LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Con la presente contratación se desea actualizar el licenciamiento de Microsoft, ajustándolo a los requerimientos institucionales. Las licencias que se tienen actualmente son las siguientes

Item	Código Catálogo	Descripción del Producto	cantidad
1	9GS-00113	Microsoft®CoreInfrastructureSvrSteDCCore SoftwareAssurance Government OLP 2Licenses NoLevel CoreLic Qualified	148
2	9GA-00295	Microsoft®CoreInfraSvrSteStdCore SoftwareAssurance Government OLP 2Licenses NoLevel CoreLic Qualified	152
3	7JQ-00315	Microsoft®SQLSvrEnterpriseCore SoftwareAssurance Government OLP 2Licenses NoLevel CoreLic Qualified	16
4	6VC-01220	Microsoft®WinRmtDsktPsvcsCAL SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel UsrCAL	47
5	R18-01635	Microsoft®Windows®ServerCAL SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel UsrCAL	2,252





6	9EM-00229	Microsoft®WindowsServerSTDCORE SoftwareAssurance Government OLP 2Licenses NoLevel CoreLic	77
---	-----------	--	----

Las cuales se renovarán en la modalidad de Software Assurance por dos (2) años.

Las licencias a adquirir para los servidores de virtualización del ambiente SQL Server, son:

Item	Código Catálogo	Descripción del Producto	cantidad
7	7JQ-00314	Microsoft®SQLSvrEnterpriseCore License/SoftwareAssurancePack Government OLP 2Licenses NoLevel CoreLic Qualified	8
8	9EA-00232	Microsoft®WindowsServerDCCore License/SoftwareAssurancePack Government OLP 2Licenses NoLevel CoreLic Qualified	8

De la anterior relación, corresponde costear a la Secretaría Seccional de Salud:

- Adquisición Windows Server Datacenter Licencia con Software Assurance - 2 Core por Licencia (16 Cores) Servidor SQL Salud - Vmware
- Adquisición Licencia SQL Server Enterprise con Software Assurance Paquete por 2 Licencias (16 Cores) - 2 Cores por licencia - Licencia para 16 Cores con software Assurance

4. REVISIÓN DE PRECIOS

Precios del acuerdo marco con base en la propuesta económica de la empresa Microsoft:





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



El valor del presente contrato será de Dos Mil Catorce Millones Setecientos Ochenta Mil Veinticinco pesos M/L (\$ 2.014.780.025) IVA Incluido. Los recursos serán entregados por Secretaría así:

Licenciamiento Microsoft Server	Total*Secretaria
Secretaria Gestión Humana – Dirección de Informática	1.051.311.164
Secretaria Seccional de Salud de Antioquia	\$ 963,468,861
TOTAL	\$ 2,014,780,025

5. ANÁLISIS DEL SECTOR

Ver el anexo Estudio de mercado para agregar la demanda de productos y servicios de Microsoft que demandan las entidades estatales. Fuente: Colombia Compra Eficiente.

6. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

El valor del presente contrato será de Dos Mil Catorce Millones Setecientos Ochenta Mil Veinticinco pesos M/L (\$ 2.014.780.025) IVA Incluido. Los recursos serán entregados por Secretaría así:

Licenciamiento Microsoft Server	Total*Secretaria
Secretaria Gestión Humana – Dirección de Informática	1.051.311.164
Secretaria Seccional de Salud de Antioquia	\$ 963,468,861
TOTAL	\$ 2,014,780,025

GRAVAMENES ADICIONALES QUE SE APLICAN

Estampillas Pro Desarrollo	0.60%
----------------------------	-------





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



Estampillas Pro Hospital	1.00%
Estampillas Pro Anciano	2.00%
Estampillas Politécnico Jaime Isaza Cadavid	0.40%
Estampillas Pro Desarrollo Institución Universitaria de Envigado (IUE)	0.40%
Total porcentaje:	4.40%

7. FORMA DE PAGO

EL DEPARTAMENTO, en virtud de este Contrato se compromete a pagar el valor del contrato, en un único pago, a los 30 días después de la firma del acta de inicio, e inicio del soporte respectivo. El pago se realizará dentro de los 30 días hábiles siguientes a la presentación de la factura, bajo los parámetros establecidos en la Circular K20150000074 del 15 de enero de 2015, de la Secretaría de Hacienda, Dirección de Contabilidad, previo recibo a satisfacción por parte del Supervisor del contrato y Certificación donde se visualice el período pagado acorde con la fecha de la factura de pagos de parafiscales y sistema general de seguridad social, de conformidad con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El proveedor deberá generar dos facturas diferentes con los valores correspondientes a los aportes de cada una de las secretarías, así:

Factura 1: Secretaría Gestión Humana – Dirección de Informática	\$1.051.311.164
Factura 2: Secretaria Seccional de Salud de Antioquia	\$ 963,468,861

El Departamento de Antioquia deducirá del valor del contrato, los impuestos de ley a través de la Dirección de Planeación Financiera de la Secretaría de Hacienda. Adicionalmente, se deducirá del valor de las facturas, lo destinado al pago de retención en la fuente, glosas y las demás retenciones que sean del caso.

Es de aclarar, que en todo pago la Gobernación de Antioquia efectúa la retención 4.4% repartida en las siguientes estampillas:

- Estampilla Pro Hospital 1%
- Estampilla Pro Desarrollo 0.6%
- Estampilla Pro Anciano 2%
- Estampilla Politécnico " Jaime Isaza Cadavid" 0.4%





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



- Estampilla Prodesarrollo Institución Universitaria de Envigado (IUE) 0.4% del valor del contrato

Adicionalmente y en cumplimiento de las circulares 131 de 2013, 848 de 2014 y 538 de 2015 expedidas por la Secretaría de Hacienda del Departamento el contratista deberá acreditar con anterioridad a la suscripción del acta de inicio su registro en la Oficina de Industria y comercio de los Municipios en los que se ejecutarán las actividades contractuales.

También, de ser el caso se hará la retención en la fuente de acuerdo a la normativa vigente según el tipo de contribuyente, para lo que se deberá tomar en cuenta el RUT del Contratista.

Se debe tener en cuenta que el pago que se derive del contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC (plan anual mensualizado de caja) de la Secretaría de Hacienda.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Dos (2) meses contados a partir de la firma del acta de inicio.

9. RUBRO PRESUPUESTAL, CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y NÚMERO DE REGISTRO EN EL BANCO DE PROYECTOS

SECRETARÍA	CDP	Rubro presupuestal	VALOR CDP	BPIN/BPID	Elemento PEP
Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional	3500045081	A-17.1/1124/4-1011/370301000/220080/001	\$1.051.311.164	2016050000122	22-0080
Secretaría de Salud y Protección Social de Antioquia	3600003407	A.2.2.23.4/1116/4-OI2611/330103000/010034	\$925.718.863	2016050000218	01-0034
Secretaría de Salud y Protección Social de Antioquia	3600003408	A.2.2.23.4/1116/0-OI2619/330103000/010034	\$37.749.998	2016050000218	01-0034
TOTAL PRESUPUESTO			\$2.014.780.025		

10. SOLICITUD DE INICIO Y COMPRA





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



De acuerdo a la información anterior, el Comité Asesor y Evaluador solicita al Comité Interno de Contratación de la Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional, la autorización para iniciar el proceso de “Renovación y Adquisición de Licencias Microsoft para la plataforma de Servidores de la Administración Departamental”, a través de Orden de compra mediante el Acuerdo de Marco de Precios: Software por catálogo Instrumento de Agregación por Demanda CCE-116-IAD-2020 de febrero 24 de 2020 hasta febrero 24 de 2022 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y Microsoft Colombia.

11. ANEXOS

- Propuesta económica de Microsoft.
- Acuerdo Marco de precios
- Análisis de Riesgos del Acuerdo Marco de Precios realizado por Colombia Compra Eficiente
- CDP's
- Certificados Banco de Proyectos
- http://isolucion.antioquia.gov.co/bancoconocimiento/M/MANUALDESEGURIDADYSALUDENELTRABAJODIRIGIDOACONTRATISTAS_v2/manual_contratistas_sst_v20.pdf

LUDWYG LONDOÑO SERNA
Profesional Universitario – Dirección de
Informática
Rol Logístico

ORLANDO DIAZ SANCHEZ
Profesional Universitario – Dirección de
Informática
Rol Técnico

**CARLOS ALBERTO CASTAÑO
FORONDA**
Profesional Universitario – Dirección de
Informática
Rol Jurídico

